

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 31 de marzo de 2023, a las 09:15 horas.
 - **Lugar:** Aula E 0.1, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
D. Francisco J. Hernández Rosales
D. Guillermo Martínez García
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. José A. Martín García
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba
D. José Ángel Bueno García
Dña. Olivia Ramírez Ojeda

Justifican su ausencia

Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. José Luis Bordón León (9:46)
Dña. Soledad Jiménez Rivero (9:50)

Ausentes

D. Luis A. Curbelo Arribas

DELEGADOS SINDICALES

D. Rafael Martínez Aguilar (UGT)
D. José Herrera Valladolid (CCOO)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura de actas y aprobación si procede.

- Acta N° 03 de febrero de 2023. Se aprueba con pequeñas modificaciones en la redacción de los hacer constar, siendo el resultado de la votación el siguiente:

A Favor: 8
En contra: 2
Abstención: 1

- Acta N° 4 de marzo de 2023. Se aprueba con pequeñas modificaciones en la redacción de uno de los textos, siendo el resultado de la votación el siguiente:

A Favor: 8
En contra: 3 (Hace constar en tal sentido D. José Luis Bordón)
Abstención: 0

2.- Lectura de Escritos Recibidos.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, dando a continuación lectura a los escritos desde el número 07 hasta el 14 correspondientes al año 2023.

Siendo las 10:04 se ausenta D. José Luís Bordón

- N° 07 de 01/03/2023 escrito del vicergerente de RRHH en respuesta al escrito número 09 enviado por el Comité de Empresa (escrito enviado previamente al plenario).

Siendo las 10:05 se ausenta D. Oscar Fernández

- N° 08 de 06/03/2023 escrito del Gerente solicitando al Comité, informe asignación complemento jefatura tipo III para el puesto 2.54.3.05 del departamento de ingeniería mecánica.

Se procede a la votación para la realización de dicho informe:

A Favor: 9
En contra: 0
Abstención: 0

Siendo las 10:09 se reincorpora D. Oscar Fernández

- N° 09 de 27/03/2023 escrito del Compañero Antonio Monzón, oficial de instalaciones deportivas, solicitando le aclaremos si entre sus funciones está la de realizar, entre otras, labores administrativas y algunas cuestiones más (escrito remitido por el interesado al correo del Comité de Empresa).

El Sr. Secretario D. Francisco Hernández Rosales, explica al plenario que los escritos del 09 al 11, van en la misma línea.

Se inicia turno de palabra entre los presentes a la sesión plenaria.

Una vez finalizadas las intervenciones de los compañeros se decide por unanimidad entre los presentes, convocar a los oficiales del servicio de deportes, al igual que a los responsables de la nueva aplicación, para tener más datos al respecto.

- N° 10 de 28/03/2023 escrito del Compañero Leonardo Arencibia, oficial de instalaciones deportivas, solicitando le aclaremos si entre sus funciones está la de realizar labores administrativas (escrito remitido por el interesado al correo del Comité de Empresa).
- N° 11 de 28/03/2023 escrito del Compañero Braulio José Vega, oficial de instalaciones deportivas, solicitando le aclaremos si entre sus funciones está la de realizar labores administrativas (escrito remitido por el interesado al correo del Comité de Empresa).
- N° 12 de 30/03/2023 escrito de la compañera Coralia Araujo, solicitando reunión sectorial para aclararle los procesos a seguir en el proceso de estabilización según resolución de 15 de noviembre de 2022.

Siendo las 10:42 se ausenta D. Guillermo Martínez

Se inicia turno de palabra entre los presentes en la sesión plenaria.

En su intervención el representante de CCOO hace constar que los derechos de un colectivo no tienen que ser en detrimento de los derechos de otro colectivo y viceversa, y que la hoja de ruta está trazada en el orden de prelación de convocatorias de plazas que se establece en el Convenio Colectivo, tal y como solicité que constara en el acta del día 24 de febrero.

Se acuerda por **UNANIMIDAD** entre los presentes, recabar primero la máxima información posible al respecto y hablar con la interesada, para posteriormente hacer una reunión/asamblea sectorial con el personal que se encuentra en DTF.

- N° 13 de 30/03/2023 escrito de la compañera M^a Dolores Díaz, auxiliar de servicios de veterinaria, donde pone en conocimiento a este órgano de representación el ACOSO laboral que está sufriendo.

Se acuerda por **UNANIMIDAD** entre los presentes en la sesión plenaria, que los Delegados de Prevención se reúnan con la compañera y le indiquen los procedimientos que se han de llevar a cabo ante su situación.

- N° 14 de 30/03/2023 escrito de la Subdirección del PAS Laboral solicitando la designación urgente de miembros para la comisión de ofertas de empleo ante el SCE este órgano de representación, la designación de Vocal y Suplente, para la comisión de Relaciones Internacionales y de Arquitecto.

Se inicia turno de palabra entre los presentes a la sesión plenaria.

Siendo las 11:00 se ausenta D. José Ángel Bueno.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien propone al plenario los miembros para dichas comisiones:

Comisión Valoración Relaciones Internacionales:

Vocal: David Rodríguez
Suplente: Oscar Fernández

Comisión Valoración Arquitecto:

Vocal: David Rodríguez
Suplente: Oscar Fernández

Se procede a votación, siendo aprobada dicha propuesta por **UNANIMIDAD** entre los presentes.

3.-Informe de Presidencia y Seguimiento de Acuerdos.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien procede a leer los escritos de salida.

- N° 07 de 27/02/2023 escrito informe FAVORABLE para el puesto 2.10.3.08 JMT del Servicio de Obras e Instalaciones.
- N° 08 de 27/02/2023 escrito solicitando reunión Gerencia-Comité en la mayor brevedad posible y de forma presencial.
- N° 09 de 27/02/2023 escrito sobre la nueva propuesta de bases concurso traslado.
- N° 10 de 03/03/2023 escrito convocatoria plano extraordinario.
- N° 11 de 08/03/2023 escrito comunicación y propuesta final bases concurso traslado acordado en sesión plenaria del 8 de marzo.
- N° 12 de 11/03/2023 comunicado comité de empresa.
- N° 13 de 24/03/2023 convocatoria pleno ordinario.

Una vez terminada la lectura de los mismos, el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar comenta que sobre nuestra solicitud de reuniones

presenciales de negociación Gerencia - Comité de Empresa, la respuesta no oficial, es que dado que el propio Comité de Empresa ha manifestado en sucesivas ocasiones la necesidad de reunirse siempre a posteriori para adoptar una postura y remitirla a Gerencia, las reuniones no serían de negociación, sino meramente informativas. Por tanto, es perfectamente válido informar al Comité de Empresa por escrito y/o a través de su máximo representante.

Respecto a la hoja de ruta sobre los diferentes procesos selectivos en marcha, así como de los que están pendiente de poner en marcha, se tiene intención de seguir el siguiente orden: concurso de traslado, estabilización por concurso y por concurso-oposición, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre.

Por último, respecto a las listas sustitución, por un lado, se han seguido reuniendo las diferentes comisiones y solo queda una de las pendientes dentro del proceso de actualización de determinadas listas L1/L2 en marcha desde el pasado mes de mayo de 2022. Por otro lado, se sigue teniendo la intención de lanzar el proceso de actualización del resto de las listas del resto de categorías antes del vencimiento del acuerdo sobre ofertas al SCE.

Una vez terminado la intervención del Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, en relación a los asuntos de presidencia, se inicia una ronda de turnos de palabra, donde el representante de UGT, hace una propuesta en referencia a la hoja de ruta, haciendo constar al mismo tiempo su intervención:

Que se negocie y ponga en marcha a la mayor brevedad posible, el proceso de promoción interna del PAS-laboral fijo, incluso de forma simultáneamente al concurso de traslado, tal como prevé el II Convenio Colectivo del PAS-laboral, ofertando todas las plazas vacantes y las ocupadas por el personal laboral fijo en DTF (Desempeño de funciones temporales), respetando en todo caso, tal como indica la normativa vigente, todas las plazas destinada a estabilización y consolidación que cumplieron los requisito.

Este proceso de promoción interna tendrá que estar convocado y cerrado el plazo de instancias de participación, antes de la finalización y toma de posesión del personal participante en el proceso de estabilización y consolidación.

Creemos que con este procedimiento daríamos una garantía al cumplimiento de la ley 20/21, sin perjudicar al personal laboral fijo en general y muy especialmente al personal laboral fijo que están en DTF, que como sabemos llevan muchísimos años desarrollando su actividad en dichas plazas y ha sido igualmente perjudicado en su promoción interna al llevar años sin poder celebrarse.

Todo ello con el fin de poder seguir con los procesos de estabilización y consolidación, y que esto no afecte a los derechos de unos procesos de traslado y promoción interna del personal laboral fijo.

Según la ley 20/21 artículo 2

Apartado 5.

..... plazas de naturaleza estructural que se encuentren desempeñadas por personal con vinculación temporal.

Apartado 7.

Con el fin de permitir el seguimiento de la oferta, las Administraciones Públicas deberán certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE LAS ORIENTACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DERIVADOS DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

1.1 Finalidad de los procesos

Apartado (i)

De la resolución de estos procesos no podrá derivarse incremento de gasto ni de efectivos, debiendo ofertarse, necesariamente, plazas de naturaleza estructural que se encuentren desempeñadas por personal con vinculación temporal.

*Tanto en la ley 20/21 como en la resolución de la secretaría de función pública, se habla en todos los procesos de: "plazas de naturaleza estructural que se encuentre desempeñadas por personal con vinculación temporal u ocupadas de forma temporal", no especificando en el proceso, que una vez obtenida las plazas, se les tenga que ofrecer el poder elegirá entre las vacantes existentes o en *DTF, (misma especialidad y categoría).*

Toma la palabra la compañera Dña. Olivia Ramírez Ojeda quien quiere hacer constar:

El pasado uno de febrero, se ofertó al protocolo de sustituciones una vacante de oficial de biblioteca con destino, Servicio de Biblioteca-Subdirección de bibliotecas temáticas área de Arquitectura y Educación Física con la siguiente nota.

"A petición de la Dirección de la Biblioteca Universitaria, el puesto de trabajo se desempeñará en el edificio Central de la Biblioteca Universitaria".

En el concurso de traslado, aparece el destino de esta misma plaza, nuevamente en el Área de Arquitectura y Educación física.

Se continua con los turnos de palabra, donde la compañera Dña. Soledad Jiménez Rivero quiere hacer constar que:

Atendiendo a la actual preocupación que existe por las plazas ocupadas por el personal fijo en DTF y que piden se resuelva primero un concurso restringido, en reunión del pleno del comité ya APUL había pedido que se hiciera así y no recibió el apoyo del resto de miembros del plenario.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar quien hace constar que:

Lo que pretendía la propuesta a la que hace mención la compañera Dña. Soledad Jiménez, era incluir las plazas de los DTF en la estabilización, saltándose así, tanto las condiciones de la Ley 20/2021, como sus plazos.

4.- Nombramiento de las personas que formarán parte de los Tribunales Calificadores para cada grupo y especialidad de las convocadas mediante Resolución de la Gerencia de 13 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema libre, para el acceso a puestos de trabajo vacantes de personal laboral de esta Universidad, en el marco de la estabilización de empleo temporal.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien comenta al plenario que su propuesta al respecto, por rapidez y sencillez, está basada en que sean exactamente los mismos miembros que fueron elegidos en sesión plenaria hace ya algunos meses.

Grupo Profesional: III. Técnico Especialista. Especialidad: Informática.

Titulares: Óscar Fernández Camba y David Rodríguez Aguiar
Suplentes: Guillermo Martínez García y José Antonio Martín García

Grupo Profesional: III: Técnico de Laboratorio. Especialidad: Química.

Titulares: José Antonio Martín García y Óscar Fernández Camba
Suplentes: Guillermo Martínez García y David Rodríguez Aguiar

Grupo Profesional: IV. Oficial. Especialidad: Laboratorio.

Titulares: José Antonio Martín García y Óscar Fernández Camba
Suplentes: Guillermo Martínez García y David Rodríguez Aguiar

Grupo Profesional: V. Auxiliar. Especialidad: Servicios Generales.

Titulares: Olivia Ramírez Ojeda y Guillermo Martínez García
Suplentes: Óscar Fernández Camba y David Rodríguez Aguiar

A continuación se pasa a votación la propuesta, quedando aprobada la misma y siendo el resultado de la votación el siguiente:

A favor: 8
En contra: 0
Abstenciones: 0

4.- Ruegos y Preguntas.

D. José Antonio Martín García, ruega se solicite a gerencia si las plazas ocupadas por el personal fijo en DTF se van a ofrecer en el actual proceso de estabilización.

Dña. Olivia Ramírez Ojeda, pregunta si los destinos de las plazas elegidas por los trabajadores en el concurso de traslado se van a respetar.

D. Oscar Fernández Camba, ruega se insista ante el Vicegerente de RRHH, para que las reuniones entre gerencia-comité de empresa, se realicen de forma presencial y con todos los miembros de la misma.

Y siendo las 11:52 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Francisco J. Hernández Rosales